

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2016, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, las señoras juezas Ana María CONDE, Alicia E. C. RUIZ e Inés M. WEINBERG y el señor juez José O. CASÁS; y

CONSIDERAN:

Resulta necesario crear un cargo de planta permanente en la Vocalía del Dr. CASÁS.

Por ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Crear** un cargo de Escribiente -categoría 8.1-, en la Vocalía del Dr. CASAS, a partir del 1º de diciembre de 2016.
2. **Mandar** se registre.

**Firmado: Luis LOZANO (Presidente) – Ana María CONDE (Vicepresidenta)
– Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)**

ACORDADA N° 43/2016